

15838 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 25 y 27 de septiembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 25 y 27 de septiembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 25 de septiembre.

Combinación ganadora: 30, 25, 40, 39, 20, 37.

Número complementario: 24.

Número del reintegro: 3.

Día 27 de septiembre.

Combinación ganadora: 5, 17, 48, 2, 47, 7.

Número complementario: 23.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 2 y 4 de octubre a las 21,30 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

15839 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 26 de septiembre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 26 de septiembre se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 31, 29, 33, 14, 37.

Estrellas: 2, 1.

El próximo sorteo se celebrará el día 3 de octubre, a las 21:30 horas.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

15840 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se conceden los premios IMSERSO Infanta Cristina 2008.*

Por Orden TAS/1842/2006, de 9 de junio (Boletín Oficial del Estado número 140, del 13) fueron establecidas las bases reguladoras de los Premios IMSERSO «Infanta Cristina» los cuales han sido convocados, para el año 2008, por Resolución de la Dirección General del IMSERSO de 16 de enero de 2008 (Boletín Oficial del Estado número 62, de 12 de marzo) en las siguientes especialidades: Premio al Mérito Social, Premio a las Experiencias Innovadoras, Premio a Estudios e Investigaciones Sociales, Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas y Premio de Comunicación: Prensa, radio, televisión y página web.

Se ha procedido a la concesión de los Premios con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 35.91.226.60.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa reguladora de estos Premios, anteriormente reseñada, esta Dirección General, vista la propuesta formulada por el órgano instructor del expediente y el informe del Jurado, ha resuelto conceder los siguientes premios:

Premio al Mérito Social:

Ex aequo,

A don Vicente Alquezar Puértolas, (a título póstumo), por su especial dedicación y entrega, durante gran parte de su vida, al estudio, innovación, desarrollo y aplicación de las políticas de bienestar social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y a la Fundación Esther Koplowitz, por la importante y eficaz labor desarrollada en favor de los sectores de población con mayor nivel de necesidad, especialmente, mayores y dependientes.

Este premio no conlleva dotación económica.

Premio a las Experiencias Innovadoras:

A la Fundación Vodafone España por la experiencia realizada, con la colaboración de Cruz Roja Española y el Instituto de Salud Carlos III, denominada «PLATAS. Plataforma de Asistencia Social», por ser una experiencia meritoria e innovadora que, al combinar los aspectos socio-sanitarios con las nuevas tecnologías, está sentando las bases de la teleasistencia para personas dependientes en el siglo XXI.

Dotación económica concedida: 15.000 euros.

Premio a Estudios e Investigaciones Sociales:

A don Daniel Prieto Sancho, Cristina Buiza Bueno, Igone Etxeberria Arritxabal, Mari Feli González Pérez, Nerea Galdona Erquiza, Elena Urdaneta Artola y Javier Yanguas Lezaun por su estudio «Las dimensiones subjetivas del envejecimiento», por ser una investigación cualitativa que aporta un enfoque novedoso en el que se observa, precisa y delimita el papel que tienen las emociones en la vida de las personas y su influencia en el proceso de envejecimiento.

Dotación económica concedida: 15.000 euros.

Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas:

Ex aequo,

Al Ayuntamiento de Ripoll (Girona) por su trabajo «Mejora de los accesos entre el barrio de Sant Pere y el centro histórico de Ripoll», por constituir un elemento de integración y comunicación para los ciudadanos facilitando la accesibilidad para todos y, especialmente, para las personas que presentan problemas de movilidad.

Y a la Empresa BJ Adaptaciones, S.L., por el Proyecto «Desarrollo de soluciones para personas con discapacidad en las áreas de causa-efecto, acceso al ordenador, control de entornos y comunicación alternativa al habla», por suponer una importante contribución, a través de las nuevas tecnologías, para la vida independiente de las personas en situación de dependencia mediante la aplicación de campos de control de entornos y domótica, acceso a la informática, formación, empleo, ocio, comunicación y movilidad.

Dotación económica concedida: 15.000 euros.

Premios de Comunicación:

A la Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información, por su página Web «Archivo de la Experiencia—www.archivodelaexperiencia.es»: página que, con gran calidad técnica, rigor expositivo y adecuado nivel de accesibilidad, tiene el ambicioso objetivo de impulsar el acercamiento intergeneracional a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dotación económica concedida: 15.000 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—La Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Pilar Rodríguez Rodríguez.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

15841 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las Cartas de Servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

Vistos los proyectos de Cartas de Servicios de:

Tesorería General de la Seguridad Social.

Recaudación.

Inscripción—Afiliación.

Pagos y Operaciones Financieras.

Atención Telefónica.

Sistema RED.

Elaborados por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, y de acuerdo con el informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le asigna el artículo 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29